

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

## 1223

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2025, de la Delegada Territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia, por el que se somete a información pública el proyecto de línea eléctrica de alta tensión a 400 kV doble circuito «ST electrolizador – ST Abanto (REE)», en el término municipal de Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena (Bizkaia).*

A los efectos previstos en el Decreto 48/2020, de 31 de marzo (BOPV de 31-03-2020), por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativa de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE de 26-12-2013); y en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero (BOE de 19-03-2008), por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias (ITC-LAT 01 a 09); y en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo (BOE de 09-06-2014), por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC-RAT 01 a 23), se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica para la que se solicita autorización administrativa previa y autorización de construcción.

Referencia: JCI/YMM.

Expediente: 48-AT-Y-2024-00133

- Solicitante: Bay of Biscay Hydrogen, S.L.
- Emplazamiento: término municipal de Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena.
- Presupuesto total: 1.634.162,54 euros.
- Finalidad: conectar las subestaciones de «ST electrolizador» y «ST Abanto (REE)», para poder suministrar energía eléctrica al Electrolizador de 100 MW.
- Características de la instalación: las recogidas en el proyecto, firmado por el Ingeniero industrial D. Sergio Lastra García, de junio de 2024, que obra en el expediente.

Se solicita autorización administrativa previa y autorización de construcción.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, para que pueda ser examinado el proyecto, en la Delegación Territorial de este Departamento de Bizkaia (sita en Bilbao, calle General Concha 23-5.ª planta) o en la siguiente URL: <https://www.euskadi.eus/informacion-publica-de-proyectos-sobre-minas-y-energia/web01-a2energi/es/>

Ante esta Delegación, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito (por duplicado), en el registro general de las mismas, o bien a través del registro electrónico general de la Administración Pública de la CAE en la siguiente URL: <https://www.euskadi.eus/registro-electronico-general/web01-sede/es/> o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que

consideren oportunas en el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. Con tal motivo, las alegaciones formuladas por cualquiera de ellos en este trámite de información pública deben obligatoriamente presentarse por medios electrónicos.

En Bilbao, a 13 de febrero de 2025.

La Delegada Territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia,  
MARÍA JESÚS MARKAIDA URIARTE.